

Auto No. 2319

RADIC. 2021-00221-00

Tipo de proceso: Impugnación de la paternidad

Demandante: Víctor Manuel Emiliano Perdomo Perdomo

Demandado: Johana Andrea Ardila Quitian, quien representa al menor J.P.A



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA**

Armenia, Quindío, veinte (20) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Teniendo en cuenta el escrito que antecede, se complementa el auto anterior para requerir al apoderado del demandante, Dr. Jesús Mauricio Malagón Chacón, para que indique cuales son los memoriales que manifiesta haber allegado al centro de servicios y cuya providencia no ha salido publicada por estados. Para lo anterior, se ordena compartir el link del expediente para que el referido profesional pueda realizar las verificaciones pertinentes, al correo electrónico contratacionmalagon@gmail.com

NOTIFÍQUESE,

CARMENZA HERRERA CORREA

JUEZ

Firmado Por:

Carmenza Herrera Correa

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

590a0faa2440edc22a2521af86a0d0bba52d022236652f456bb9dd61376e89eb

Documento generado en 19/10/2021 09:26:33 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**